REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 68/09 y 71/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se aprueba documentación y dispone el llamado a licitación para Obra Pública de la Regional Académica Confluencia y Facultad Regional Delta.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N° 68/09 y 71/09 mediante las cuales se aprueba documentación y dispone el llamado a licitación para Obra Pública de la Regional Académica Confluencia y Facultad Regional Delta.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 22/2009

U.T.N.

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR